



Nota Informativa

30 de agosto de 2021

Evolución de los recursos federales aprobados para el desarrollo de la población indígena, 2018-2021

Presentación

La presente nota tiene como propósito analizar la evolución de los recursos del Anexo 10 "Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas" aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) entre 2018 y 2021, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad en los programas y recursos que en la actualidad se destinan a atender las necesidades de la población indígena.

Panorama general

En México en 2020 la población indígena ascendía a 11.7 millones de personas¹, la cual se concentra principalmente en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla, Yucatán, Guerrero e Hidalgo.

Este grupo poblacional tiene niveles de carencias sociales que sobrepasan la media nacional; la carencia por acceso a la seguridad social es la de mayor

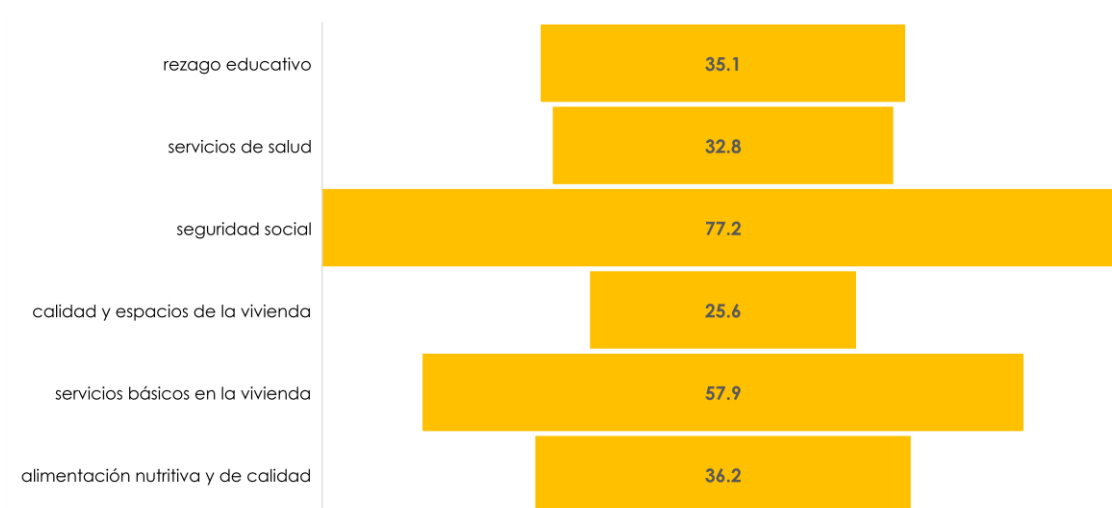
¹ De acuerdo con los criterios del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, se incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena> (consultado el 2 de agosto de 2021).

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

incidencia, 77.2 por ciento de la población indígena tiene esta carencia; además 35.1 por ciento de esta población sufre de rezago educativo, con la consecuente limitación en sus perspectivas económicas y desventaja laboral. De acuerdo con las últimas cifras de CONEVAL, 73.2 por ciento de la población indígena vive en situación de pobreza².

La ocupación laboral de esta población ocurre en condiciones precarias, sin acceso a seguridad social, lo que a su vez se refleja en que 32.8 por ciento no tiene acceso a servicios de salud; asimismo destaca que 57.9 de esta población carece de servicios básicos en sus viviendas³.

Indicadores de Carencia Social en Población Indígena, 2020
(Porcentajes*)



*La suma de los porcentajes no es 100 por ciento porque un mismo individuo puede tener más de una carencia.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

De acuerdo con la normatividad vigente⁴, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) es la autoridad del Poder Ejecutivo Federal en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afroamericanos, y tiene como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones

² https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

³ CONEVAL, Medición multidimensional de la pobreza en México 2018 – 2020, México 2021.

⁴ Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2018.

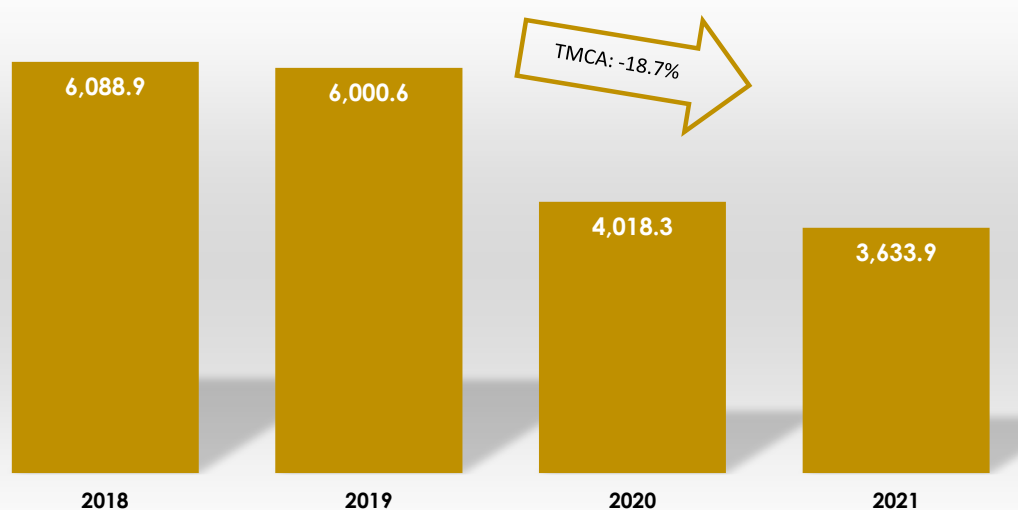
públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

Entre las funciones más relevantes del INPI están el evaluar las políticas públicas y la aplicación de los planes, programas, proyectos y acciones gubernamentales, en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y hacer recomendaciones para garantizar el reconocimiento, protección e implementación de los derechos, así como para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de dichos pueblos.

Asimismo, corresponde al Instituto instrumentar, gestionar, instalar, promover y ejecutar, en coordinación con las instancias competentes, las medidas necesarias para brindar mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura comunitaria, tales como vías de comunicación, escuelas, vivienda, puentes, electrificación, agua potable, drenaje, saneamiento y en general todo tipo de infraestructura, que permita la integración y reconstitución territorial de los pueblos indígenas y afromexicanos, además del fortalecimiento de su gobernanza, organización regional y capacidad económica productiva.

Para llevar a cabo estas funciones, en el PEF 2021 se aprobaron al INPI 3 mil 633.9 millones de pesos (mdp); cabe señalar que el presupuesto de este ente ha disminuido en promedio anual 18.7 por ciento, en términos reales, entre 2018 y 2021, como se muestra a continuación:

Recursos aprobados al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas* (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

* Hasta 2018 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Si bien, en términos de asignaciones federales etiquetadas para la atención de este grupo de la población, los recursos se han incrementado, pues el INPI no es el único organismo con un presupuesto para llevar a cabo dicha tarea. Los recursos federales consolidados para la misma se prescriben en el Anexo transversal 10 “Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas” del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya evolución se muestra a continuación

Recursos aprobados al Anexo 10

Entre 2018 y 2021 los recursos aprobados en el PEF al Anexo 10 “Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas” han registrado un incremento promedio anual de 7.5 por ciento, en términos reales; esto al pasar de un presupuesto de 80 mil 844.6 mdp en 2018 a uno de 111 mil 475.0 mdp en 2021, como se muestra a continuación:

Anexo 10 "Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas", PEF 2018-2021

(Millones de pesos)

Ramos	Presupuesto Aprobado				TMCA %
	2018	2019	2020	2021	
Total	80,844.6	88,606.2	104,680.1	111,475.0	7.5
04 Gobernación	27.4	22.7	15.3	14.9	-21.1
08 Agricultura y Desarrollo Rural	5,240.1	3,839.2	3,018.9	5,182.8	-3.7
09 Comunicaciones y Transportes	3,838.1	2,764.6	2,787.3	2,282.5	-18.7
10 Economía	0.0	318.3	240.7	144.0	n.a.
11 Educación Pública	10,128.1	13,905.3	14,007.5	15,308.8	10.9
12 Salud	5,414.6	5,372.0	7,520.0	8,015.2	10.1
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,622.8	589.1	574.2	490.8	-35.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,407.9	1,145.9	1,246.6	1,234.2	-7.5
19 Aportaciones a Seguridad Social	3,957.0	3,957.0	4,761.4	4,913.7	3.9
20 Bienestar	31,044.3	40,002.4	55,635.5	60,010.1	20.4
21 Turismo	56.0	0.0	0.0	0.0	-100.0
23 Provisiones Salariales y Económicas	584.0	467.2	467.2	0.0	-100.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	11,305.3	10,097.5	10,258.8	10,130.5	-6.8
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	25.1	24.3	25.2	18.2	-13.2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	30.0	33.6	35.2	35.2	2.0
47 Entidades no Sectorizadas	6,088.9	6,000.6	4,018.3	3,633.9	-18.7
48 Cultura	74.9	66.6	67.9	60.1	-10.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplica

TMCA: Tasa Media de Crecimiento Anual.

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras del la SHCP.

Como se observa en el cuadro anterior, aunque los recursos del Anexo 10 han aumentado, el número de Ramos que concurren en él han disminuido, mientras en 2018 participaban 17 Ramos (autónomos, administrativos y generales), en 2021 ya solo participan 15 Ramos, pues no tienen recursos aprobados dentro de este Anexo los Ramos 21 "Turismo" y 23 "Provisiones Salariales y Económicas".

Asimismo, se observa que, pese a concurrir diversos Ramos en este Anexo 10, poco más de 50 por ciento de los recursos se concentra en el Ramo 20 "Bienestar", el cual en 2021 tiene un presupuesto de 60 mil 10.1 mdp, prácticamente el doble de los recursos que tenía en 2018 que ascendían a 31 mil 44.3 mdp.

En consecuencia, el incremento en los recursos del Anexo 10, en el período de estudio, se explica principalmente por el mayor gasto aprobado para el Ramo 20 "Bienestar", seguido del Ramo 11 "Educación Pública", con incrementos promedio anuales de 20.4 y 10.9 por ciento, respectivamente.

En contraste, sobresalen las reducciones en los recursos de los Ramos 47 “Entidades no sectorizadas” (-18.7 %), 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” (-35.1 %) y 09 “Comunicaciones y Transportes (-18.7%), cuyos recursos en conjunto pasaron de representa en 2018 el 14.3 por ciento del total de los recursos del Anexo 10, a solo concentrar el 5.7 por ciento del total en 2021.

Por otra parte, destaca la reducción de recursos en los Ramos que contribuyen a incrementar la infraestructura física de las comunidades indígenas, particularmente en los Ramos 47 “Entidades no sectorizadas”, 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” y 09 “Comunicaciones y Transportes.

En el caso del Ramo 47 “Entidades no sectorizadas” sobresale el hecho de que al “Programa de Infraestructura Indígena” en 2021 ya no se le aprobaron recursos, siendo uno de los programas medulares del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas es la autoridad, véase Anexo.

En el Ramo 15 se observan importantes reducciones en “Programa de Apoyo a la Vivienda”, “Programa de Infraestructura” y “Programa de Mejoramiento Urbano”; y en el Ramo 09, el programa más afectado es “Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras”, con una reducción promedio anual durante el período de 26.5 por ciento.

De igual forma destaca la falta de recursos en Ramos estratégicos para el desarrollo de los pueblos indígenas, tales como los ya señalados el 21 “Turismo” y 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, toda vez que en ellos se etiquetaban recursos en programas para el desarrollo local y regional (véase Anexo); así como en el 14 “Trabajo y Previsión Social”, el cual en el período de estudio no tiene recursos etiquetados en el Anexo 10, pese a que una de las principales problemáticas que enfrenta la población indígena es precisamente la precariedad del empleo.

Consideraciones Finales

Si bien, entre 2018 y 2021 los recursos federales aprobados para la atención de la población indígena del país han crecido por arriba de 7 por ciento, en promedio

anual, este incremento se ha concentrado, prácticamente, en un solo Ramo, el 20 “Bienestar”.

Dicho incremento de los recursos en el Ramo 20 “Bienestar” se explica por las mayores asignaciones a los programas “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” y “Sembrando Vida”, los cuales consisten en apoyos al ingreso, pero no coadyuban a subsanar las principales carencias sociales que registra esta población: la falta de seguridad social, la precariedad del empleo y la falta de servicios básicos de infraestructura en sus viviendas.

En este contexto, el CONEVAL⁵ propone:

- En el ámbito laboral se requiere generar estrategias que comprendan:
 - Garantizar que los empleos a los que acceden las personas indígenas cuenten con seguridad social.
 - Asegurar igualdad de oportunidades para las personas indígenas.
 - Generar mecanismos tendientes a cerrar las brechas de empleos con condiciones precarias entre la población indígena y la no indígena.
- Generar programas y estrategias que promuevan la disminución de la situación de pobreza en este grupo de población, con especial énfasis en aquellos que permitan asegurar un ingreso y el ejercicio efectivo de derechos sociales.
- En las comunidades aisladas y de difícil acceso geográfico se deben acercar los servicios de atención médica y preventiva a través de unidades médicas móviles y/o servicios de telemedicina o telesalud.
- Programas de infraestructura básica, toda vez que más de la mitad de la población indígena no cuenta con servicios básicos en la vivienda, es decir, habita en viviendas sin acceso directo a agua y/o sin servicio de drenaje. Esto reviste especial importancia en cuanto a medidas básicas como el frecuente lavado de manos, ante la actual emergencia sanitaria.

⁵ CONEVAL, Medición multidimensional de la pobreza en México 2018 – 2020, México 2021.

Referencias

- CONEVAL, Medición multidimensional de la pobreza en México 2018 – 2020, México 2021.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2018.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545778&fecha=04/12/2018
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 - 2021.
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Anexo

Anexo 10 "Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas", PEF 2018-2021
(Millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado				TMCA %
		2018	2019	2020	2021	
	Total	80,844.6	88,606.2	104,680.1	111,475.0	7.5
04 Gobernación		27.4	22.7	15.3	14.9	-21.1
	Conducción de la política interior	27.4	22.7	15.3	14.9	-21.1
08 Agricultura y Desarrollo Rural		5,240.1	3,839.2	3,018.9	5,182.8	-3.7
	Programa de Fomento a la Agricultura	2,425.9	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,814.2	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0.0	33.4	23.8	248.2	n.a.
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	0.0	1,114.5	1,260.2	1,245.3	n.a.
	Producción para el Bienestar	0.0	0.0	1,650.0	3,375.0	n.a.
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	0.0	0.0	70.0	219.2	n.a.
	Desarrollo Rural	0.0	2,691.3	15.0	0.0	n.a.
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	0.0	0.0	0.0	95.0	n.a.
09 Comunicaciones y Transportes		3,838.1	2,764.6	2,787.3	2,282.5	-18.7
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	648.8	0.0	255.5	975.8	10.7
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,788.6	2,684.6	2,451.8	1,226.7	-26.5
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	48.9	80.0	80.0	80.0	13.9
	Programa de Empleo Temporal (PET)	351.8	0.0	0.0	0.0	-100.0
10 Economía		0.0	318.3	240.7	144.0	n.a.
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	0.0	15.0	0.0	0.0	n.a.
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	0.0	303.3	240.7	144.0	n.a.
11 Educación Pública		10,128.1	13,905.3	14,007.5	15,308.8	10.9
	Educación para Adultos (INEA)	84.3	82.8	121.3	90.1	-1.2
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	518.4	485.9	900.6	766.1	10.1
	Normar los servicios educativos	105.4	104.3	102.5	101.6	-4.6
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	8,444.3	11,827.5	0.0	0.0	-100.0
	Programa Nacional de Becas	611.4	299.3	0.0	0.0	-100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	238.4	182.3	0.0	0.0	-100.0
	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	125.9	123.3	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	0.0	0.0	8,533.0	8,942.4	n.a.
	Programa de Becas Elisa Acuña	0.0	0.0	204.5	200.6	n.a.
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	0.0	0.0	46.2	0.0	n.a.
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	0.0	0.0	124.2	0.0	n.a.
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	0.0	0.0	296.2	296.2	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	0.0	0.0	2,899.5	3,317.2	n.a.
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	0.0	0.0	777.6	1,017.6	n.a.
	Programa Nacional de Reconstrucción	0.0	800.0	1.8	0.0	n.a.
	La Escuela es Nuestra	0.0	0.0	0.0	577.2	n.a.
12 Salud		5,414.6	5,372.0	7,520.0	8,015.2	10.1
	Rectoría en Salud	9.8	9.8	9.8	9.8	-3.4
	Prevención y control de enfermedades	29.2	40.3	40.3	41.5	8.7
	Salud materna, sexual y reproductiva	18.8	15.3	17.1	16.7	-7.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	1,010.6	1,100.8	0.0	0.0	-100.0
	Fortalecimiento a la atención médica	285.7	262.8	306.2	295.5	-2.3
	Seguro Popular	4,060.6	3,943.0	5,689.6	0.0	-100.0
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	0.0	0.0	1,457.1	7,651.7	n.a.

Continúa...

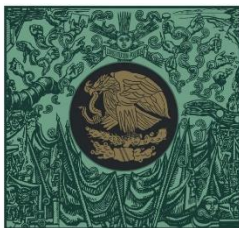
Ramo	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado				TMCA %
		2018	2019	2020	2021	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,622.8	589.1	574.2	490.8	-35.1
	Programa de Infraestructura	313.5	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Apoyo a la Vivienda	1,309.3	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Procuración de justicia agraria	0.0	0.0	254.1	235.9	n.a.
	Programa de Atención de Conflictos Agrarios	0.0	0.0	90.0	32.9	n.a.
	Atención de asuntos jurídicos en materia agraria, territorial, urbana y vivien	0.0	0.0	2.9	0.0	n.a.
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	0.0	589.1	227.2	4.4	n.a.
	Programa Nacional de Reconstrucción	0.0	0.0	0.0	217.6	n.a.
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		1,407.9	1,145.9	1,246.6	1,234.2	-7.5
	Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza	29.1	58.1	59.4	41.0	8.3
	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	203.6	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	101.9	346.4	354.3	408.0	53.4
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.6	0.4	0.4	0.3	-22.5
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	51.7	38.1	53.3	42.7	-9.4
	Programa de Empleo Temporal (PET)	46.4	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	124.2	129.6	112.9	209.2	15.0
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	241.7	240.6	255.0	204.0	-8.7
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	608.8	332.7	411.2	329.0	-21.3
19 Aportaciones a Seguridad Social		3,957.0	3,957.0	4,761.4	4,913.7	3.9
	Programa IMSS-BIENESTAR	3,957.0	3,957.0	4,761.4	4,913.7	3.9
20 Bienestar		31,044.3	40,002.4	55,635.5	60,010.1	20.4
	Programa de Fomento a la Economía Social	243.9	120.6	46.3	0.0	-100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	33.6	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,096.5	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	182.1	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa 3 x 1 para Migrantes	39.4	15.8	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Coinversión Social	175.5	115.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Empleo Temporal (PET)	125.7	0.0	0.0	0.0	-100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	14,251.2	5,489.7	0.0	0.0	-100.0
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	276.6	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.0	139.6	94.4	116.1	n.a.
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	13,177.2	34,121.5	34,296.0	35,357.1	34.3
	Comedores Comunitarios	1,442.6	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Sembrando Vida	0.0	0.0	21,198.7	24,537.0	n.a.
21 Turismo		56.0	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	56.0	0.0	0.0	0.0	-100.0
23 Provisiones Salariales y Económicas		584.0	467.2	467.2	0.0	-100.0
	Fondo Regional	584.0	467.2	467.2	0.0	-100.0
	Fondo de Apoyo a Migrantes	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		11,305.3	10,097.5	10,258.8	10,130.5	-6.8
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	9,034.8	7,367.6	7,604.2	7,516.6	-9.1
	FAM Asistencia Social	2,270.5	2,729.9	2,654.6	2,613.9	1.3
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		25.1	24.3	25.2	18.2	-13.2
	Promover, difundir y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y atender asuntos personas indígenas privadas de su libertad.	25.1	24.3	25.2	18.2	-13.2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		30.0	33.6	35.2	35.2	2.0
	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	30.0	33.6	35.2	0.0	-100.0
	Programa nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	0.0	0.0	0.0	35.2	n.a.
47 Entidades no Sectorizadas		6,088.9	6,000.6	4,018.3	3,633.9	-18.7
	Actividades de apoyo Administrativo	202.7	176.1	157.1	159.6	-10.8
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.0	10.0	10.5	10.9	-6.4
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,066.6	991.6	1,045.3	926.9	-7.8
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,322.0	1,343.1	1,598.7	1,598.7	2.9
	Programa de Infraestructura Indígena	2,372.6	2,362.1	200.0	0.0	-100.0
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	809.2	806.9	806.9	0.0	-100.0
	Programa de Derechos Indígenas	303.8	310.7	199.8	0.0	-100.0
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	0.0	0.0	0.0	937.7	n.a.
48 Cultura		74.9	66.6	67.9	60.1	-10.2
	Educación y cultura indígena	74.9	66.6	67.9	60.1	-10.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplica

TMCA: Tasa Media de Crecimiento medio anual.

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras del SHCP.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas